


# Farianas, experiencias desde la insurgencia\*

Dilia Consuelo Fuertes-Chaparro<sup>I</sup> , Sandra Carolina Suárez-Quilaguy<sup>II</sup> 

<https://www.doi.org/10.18046/recs.i41.05>

**Cómo citar:** Fuertes-Chaparro, Dilia Consuelo; Suárez-Quilaguy, Sandra Carolina (2023). Farianas, experiencias desde la insurgencia. *Revista CS*, 41, a05. <https://www.doi.org/10.18046/recs.i41.05>

**Resumen:** El interés del presente artículo fue realizar una aproximación a las experiencias de mujeres insurgentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) en el escenario del conflicto armado, antes de la firma del Acuerdo Final de Paz. Los referentes analíticos se enunciaron desde dos perspectivas: los estudios de paz y el feminismo. El abordaje metodológico fue cualitativo, a través de técnicas dialógicas con mujeres firmantes de paz en proceso de reincorporación. Se indagó acerca del rol de las mujeres en la transformación de las sociedades, la construcción de paz y las garantías de no repetición frente a los distintos tipos de violencias que confluyeron durante el conflicto armado en Colombia. Este trabajo recoge lo expresado por las mujeres con respecto a la igualdad, feminidad, vida comunitaria, maternidad y cuidado, todo lo anterior mediado por el contexto sociohistórico de la guerra en el país.

**Palabras clave:** feminismo, conflicto armado, FARC-EP, mujer guerrillera

## Farianas, Insurgency Experiences

**Abstract:** This article aims to approach the experiences of women insurgents of the FARC-EP within the armed conflict context, before the signing of the Final Peace Agreement. The analytical references were presented from two perspectives: peace studies and feminism. The methodological approach is qualitative. Dialogical techniques were used with women who signed the peace agreement, and who are currently in the reincorporation process. The

---

\* Este artículo es colaborativo y se desprende de la investigación sobre la implementación de las medidas de género del Acuerdo de Paz colombiano de 2016 desde la perspectiva de las organizaciones de mujeres, LGBTI, campesinas, afrocolombianas, indígenas y de excombatientes en la región del Cauca. La investigación se enmarca en el proyecto “Peace and Gender Inequality: lessons from the Colombian Peace Agreement of 2016”, realizado en alianza entre el International Inequalities Institute del London School of Economics and Political Science (LSE) (Reino Unido) y el Observatorio para la Equidad de las Mujeres de la Universidad Icesi (Colombia), que fue posible gracias a la financiación concedida por el Atlantic Fellows for Economic and Social Equity (AFSEE) a través del Atlantic Equity Challenge. Artículo de investigación recibido el 12.04.2023 y aceptado el 11.10.2023.

I. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

II. Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.

inquiry revolved around their role in the transformation of society, the construction of peace, and the guarantees of non-repetition of the different types of violence that took place during the armed conflict in Colombia. This work collects what these women expressed regarding equality, femininity, community life, maternity, and care, all mediated by the socio-historical context of the war in Colombia.

**Keywords:** Feminism, Armed Conflict, FARC-EP, Female Guerrilla

## Introducción

Este trabajo hace referencia al agenciamiento de las mujeres en la acción colectiva de la lucha insurgente desde las voces y las experiencias de las integrantes de las FARC-EP antes de la firma del Acuerdo Final de Paz (AFP) (“Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto...”, 2016).

Los conflictos armados constituyen fenómenos complejos, asociados a la destrucción de lo material e inmaterial, la generación de desigualdades y la profundización de brechas en los contextos donde se desarrollan. Estos guardan correspondencia con la violencia estructural e histórica, las relaciones de poder y la discriminación contra poblaciones, en especial, contra las mujeres. Sin embargo, dichos conflictos también han impulsado el desarrollo de la creatividad, nuevas formas de relacionamiento y la innovación entre sus actores. En este sentido, resaltar a las mujeres como actores políticos en la lucha insurgente y en la transformación social es un fenómeno que va en contravía de los cánones convencionales.

Este artículo consta de la presente introducción, la cual desarrolla los antecedentes, la recopilación de fuentes que contribuyen a delimitar el tema de estudio y planteamiento del problema, los referentes analíticos para interpretar las experiencias de las mujeres en la insurgencia, y la estrategia metodológica empleada. Luego, se exponen los principales hallazgos, enmarcados en un breve contexto sociohistórico sobre el agenciamiento y la acción colectiva de las mujeres en la insurgencia; y se abordan los resultados en relación con las experiencias de las mujeres en las FARC-EP, realizando un contraste con lo planteado por otros autores y autoras sobre el tema. Finalmente, se plantean algunas reflexiones para señalar las principales contribuciones a la construcción de paz y la no repetición desde la voz de las mujeres farianas.

## Antecedentes

Al realizar una revisión bibliográfica en la cual se relacionan el rol de las mujeres y las luchas de liberación nacional, se encontraron varias producciones con miradas diversas. Aspectos como la responsabilidad política y social, la violencia estructural y el deber histórico fueron identificados como los movilizadores más significativos que vincularon a algunas mujeres a la insurgencia (Jiménez-Sánchez, 2014). A su vez, se identificaron varios interrogantes acerca del triunfo de las luchas de liberación y los cambios reales en las relaciones desiguales y opresivas de la división sexual del trabajo.

A nivel internacional, se destaca el caso de Guatemala con el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), cuya actividad se enfocó en los principios de la guerra popular prolongada. Allí, las mujeres cumplieron distintos roles en aspectos como la cocina, la comunicación, la formación política, la atención en salud y el combate directo. Según el relato de las mujeres del EGP, en el combate se sintieron *igualitas* a los hombres y eran tratadas de acuerdo con sus capacidades individuales y no con su género (López-Molina, 2015).

En Perú, las mujeres del Partido Comunista del Perú, Sendero Luminoso<sup>1</sup> y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru<sup>2</sup> señalaron como principal motivo de su incorporación a la lucha guerrillera la *sensibilidad social*, se autorreconocieron como vanguardia del proletariado para liberar al pueblo de su opresión, e identificaron como contradicción central para la emancipación de la mujer a la clase y no al género o al sexo (Romero-Delgado; Fernández-Villanueva, 2011). En Cuba, las mujeres cumplieron un rol destacado en la movilización social y en la logística de las acciones armadas para el triunfo de la revolución, sin embargo, el Movimiento 26 de Julio<sup>3</sup> no tuvo desde sus inicios una agenda específica para ellas, sino que esta se consolidó a partir de su organización y movilización (Chase, 2015).

A nivel nacional, se cuenta con abundante bibliografía sobre la participación de la mujer en las FARC-EP en la que se expone cómo la militarización de la organización política generó el posicionamiento de los hombres en la estructura jerárquica, por lo cual, la promoción de mandos estuvo más relacionada con el desempeño militar que con el político, lo que supone una de las explicaciones para que las mujeres se mantuvieran fuera de la estructura principal de la comandancia. Asimismo, destaca que la mujer insurgente dejó en un segundo plano su

---

1. Partido comunista marxista, leninista y maoísta fundado en 1970.

2. Organización marxista-leninista fundada 1982.

3. Organización política y militar cubana creada en 1953 para resistir la dictadura de Fulgencio Batista.

rol de mujer, madre, hija, estudiante, trabajadora, campesina, indígena o afro, cobrando gran relevancia su ser de guerrillera o militante como un reflejo de la *identidad colectiva* al interior de la organización, lo que permitió generar un compromiso con la estrategia y objetivos de esta (Ibarra, 2006).

Por su parte, Castrillón-Pulido (2015) afirmó que, pese a la falta de participación de las mujeres en las máximas instancias de dirección en las FARC-EP, el alzamiento armado les dio la posibilidad de convertirse en sujetas políticas y desempeñarse en una esfera exclusiva de los hombres, dejando a un lado las reivindicaciones particulares de las mujeres y priorizando la revolución y las necesidades de la clase proletaria. También hizo referencia a una distribución más equitativa de los roles de género en las labores de la cocina, el aseo e, incluso, en el combate; sin embargo, expuso la persistencia del machismo al interior de la organización.

De acuerdo con lo expuesto por Boutron y Gómez (2017), las mujeres fueron engrosando las filas de las FARC-EP por más de 54 años, y su presencia llegó a representar cerca del 40 % de la población insurgente. No obstante, mientras los hombres integrantes de la máxima dirección ingresaron a la organización hacia los años sesenta, las mujeres iniciaron su ingreso de manera significativa hacia la década de los ochenta; aspecto que, para los autores, contribuye a explicar la supremacía masculina en la estructura jerárquica.

En el mismo sentido, se afirmó que la permanencia de las mujeres en las FARC-EP generó cambios cuantitativos y cualitativos, con un mayor número de mujeres con experiencia militar, formación política, universitaria y profesional, lo cual llevó a un aumento de ellas en los puestos de dirección y en otras labores como comunicaciones, salud, inteligencia militar, cartografía y combate (Romero-García; Calderón-Cisneros; Rincón-Rubio, 2022).

Giraldo-Quijano (2019), quien analizó la guerra desde el plano simbólico, puso de presente la estigmatización y la generación de estereotipos para las mujeres insurgentes. Debido a la acción parcializada de algunos medios de comunicación, las mujeres insurgentes han sido vistas como opuesto a lo deseable en la sociedad colombiana: personas masculinizadas de origen rural, malhabladas, con escasa capacidad de reflexión y de agencia, trofeos de guerra sin un rol activo en la lucha guerrillera. Esta construcción discursiva se ha enmarcado en la estrategia de la lucha contrainsurgente que tenía como propósito eliminar el *enemigo interno* que amenazaba la democracia y la estabilidad de Colombia.

Para Mejía-Jerez y Anctil-Avoine (2017), las mujeres en la guerrilla de las FARC-EP sufrieron transformaciones en su cuerpo y sexualidad por el trabajo en medio de la hostilidad de la selva, el uso de armas, uniformes, explosivos y la rudeza que requirieron para cumplir con las tareas en medio del conflicto armado. Según las autoras, las mujeres experimentaron otra forma de ser mujeres

y, con la firma del AFP, se generaron otros contextos donde estas subjetividades deberían ser reinterpretadas.

En línea con lo anterior, el objetivo de este trabajo es realizar una aproximación a la acción colectiva y al agenciamiento de las integrantes de las FARC-EP antes de la firma del AFP, desde las voces y las experiencias de las mujeres farianas. Los fenómenos del conflicto armado en Colombia y de la lucha insurgente analizados por ellas configuran un campo aún por visibilizar, así, esta investigación tiene como interés llenar este vacío pues, para el caso colombiano, la participación de las mujeres en las luchas de liberación nacional se ha relacionado a una condición de víctima, a sometimiento y subordinación.

Por esta razón, es relevante recuperar experiencias de las mujeres insurgentes de las FARC-EP desde un ejercicio crítico y reflexivo, que permita aportar al análisis sobre el rol de las mujeres en la transformación de las sociedades, la reconfiguración de capacidades y liderazgos hacia la construcción de paz, y las garantías de no repetición frente a los distintos tipos de violencias que confluieron durante el conflicto armado en Colombia. Estas violencias han impactado con mayor intensidad a las mujeres, bajo un entramado de desigualdades e identidades excluidas, vulneradas y descartables que la sociedad hegemónica produce y reproduce (Gómez; Pineda, 2018).

## Referentes analíticos

Los referentes analíticos para el desarrollo de este trabajo están enunciados desde dos perspectivas que se entrelazan: los estudios de paz y el feminismo.

En el campo de estudio sobre conflicto y paz, Johan Galtung (2016) desarrolló el concepto de violencia desde la comprensión de su contexto espacio-temporal, no solo como una negación a los derechos humanos fundamentales, sino también como una escasa satisfacción de necesidades básicas, por debajo de las potenciales posibilidades. Para este autor, la violencia se expresa en tres categorías interconectadas: directa, cultural y estructural; la primera entendida como suceso visible con manifestaciones de muerte y represión; la segunda como un proceso con altibajos, generada por relaciones desiguales de poder con expresiones de explotación, dominación y privación de derechos; y la tercera como un fenómeno persistente que justifica y legitima la violencia directa (Galtung, 1998).

Desde la perspectiva de paz, la violencia se configura como el fracaso de la transformación creativa del conflicto y la imposibilidad de emplear la energía de este con fines constructivos. Así, Galtung (1998) hizo énfasis en la necesidad de un profundo análisis del conflicto con el fin de entender su multidimensionalidad para iniciar una ruta hacia la construcción de paz. Esta última entendida

como la paz positiva, la cual requiere de acciones en los niveles de la cultura y la estructura para la transformación de las desigualdades y la resolución de las causas que dieron origen al conflicto; mientras que el fin de la paz negativa se limita a la culminación de la confrontación armada.

Siguiendo la discusión, Confortini (2006) planteó la inclusión de las teorías feministas a las teorías de paz y contribuyó a la teoría de la violencia de Galtung en cuatro aspectos: la comprensión del género como construcción social que crea relaciones de poder; las categorías relacionadas con el género y el patriarcado que producen y reproducen violencia en todos los niveles; el lenguaje como aspecto fundamental en la paz y la violencia; y la violencia como reproducción de masculinidades hegemónicas.

A su vez, identificó algunos vacíos en la teoría de Galtung relacionados con emplear la categoría de género como sinónimo de sexo y no como una construcción social que engendra relaciones de poder, asunto esencial para comprender el origen y los mecanismos gracias a los cuales funciona la violencia. Así mismo, el abordaje impersonal de la violencia estructural y la interpretación del patriarcado como un sistema de dominación en una relación jerárquica entre hombres y mujeres, sin reconocer las múltiples formas que este asume para regular las relaciones entre ambos.

La categoría *género* no emergió con fuerza en el accionar de las mujeres insurgentes de las FARC-EP, sin embargo, es pertinente analizar e interpretar sus experiencias desde la perspectiva feminista. En este sentido, Silvia Federici (2018) posicionó la necesidad de autonomía para las mujeres, el rechazo al sometimiento de ellas en la familia y en la sociedad, la resistencia en contra de la naturalización del trabajo doméstico, la lucha contra la discriminación sexual y la desigualdad en el trabajo reproductivo, en la cual se cimenta la sociedad.

Adicionalmente, la autora expuso que el activismo social en las mujeres genera autoconfianza y nuevas formas de subjetividad en el que emerge otro tipo de relacionamiento y de transmisión de memoria que va configurando una identidad colectiva (Federici, 2020). Algunas feministas han acuñado el término de feminismo comunitario, el cual surge desde la vida cotidiana ya que, desde allí, se fortalecen la organización y lo político, en continua conexión entre espacio, tiempo y cuerpo humano. Para el caso de las exintegrantes de las FARC-EP, ellas contribuyeron a desarrollar un proceso de resistencia armada en un escenario de supervivencia y acción colectiva que potenció los sentimientos de solidaridad e identidad.

A su vez, en el ejercicio interpretativo de las experiencias de las mujeres al interior de las FARC-EP cobró importancia la categoría *acción colectiva*, la cual se abordó desde el concepto de Alberto Melucci (1990), como un constructo de

relaciones sociales en un escenario de oportunidades y restricciones. Individuos, hombres y mujeres construyen su acción y le dan sentido a *estar juntos* desde una confluencia de conocimientos, saberes, emociones, sentimientos y relaciones en un marco de posibilidades y limitaciones con respecto a los fines que buscan.

En este sentido, los fenómenos colectivos pueden llevar implícita la presencia de un conflicto, y los individuos crean un *nosotros colectivo* en un entramado de relaciones que obedecen a las acciones frente a los fines, los medios y el entorno en una dinámica cambiante con tensiones que se integran en un sistema más complejo. También ejerce un rol fundamental la categoría *identidad*, sin la cual la injusticia no puede ser percibida como tal, ni los fines tendrían un contenido de posibilidad.

Otro concepto que aporta a la interpretación de las experiencias de las mujeres en las FARC-EP es la *agencia*. Para Giddens (2011), en el proceso de agencia los actores saben lo que hacen y las razones de su hacer, lo que es potencializado por una conciencia práctica en la que reproducen las condiciones que hacen posible sus acciones.

## Estrategia metodológica

La investigación tuvo un abordaje cualitativo con énfasis en la elaboración reflexiva (Guber, 2011), a partir de la experiencia de las autoras en el seguimiento de los procesos asociados a la implementación del AFP en las instancias de género y reincorporación.

La técnica implementada fue la entrevista semiestructurada. Mediante esta se realizaron ejercicios de memoria con las mujeres firmantes sobre su trayectoria de vida antes de integrar la insurgencia, el relato sobre su incorporación a las filas de las FARC-EP, los relacionamientos y posibles procesos de liderazgo en la vida guerrillera. Las entrevistas se llevaron a cabo entre noviembre de 2020 y febrero de 2023, y se tuvo como referente fundamental las voces de las mujeres signatarias del AFP, quienes integraron estructuras guerrilleras de los bloques Oriental y Sur, donde se desarrolló con mayor intensidad la confrontación armada. Este estudio contó con la participación de 14 mujeres y un hombre.

Las mujeres tenían edades entre los 37 y 57 años, el tiempo de permanencia en las FARC-EP fue entre 12 y 31 años. El nivel jerárquico alcanzado por ellas dentro de la insurgencia fue comandante de escuadra<sup>4</sup> y de guerrilla<sup>5</sup>. Además, 11 tenían origen rural y tres urbano. El hombre participante integró la estruc-

---

4. Estructura de las FARC-EP conformada por 12 guerrilleros.

5. Estructura de las FARC-EP conformada por 24 guerrilleros.

tura del Secretariado de las FARC-EP por cerca de 20 años, con un tiempo de permanencia en las FARC-EP de 38 años. Las mujeres que aportaron con su relato se han destacado, desde de la firma del AFP, como líderes de colectivos en reincorporación en la ciudad de Bogotá y en los departamentos de Caquetá, Meta, Huila y Tolima; y tres de ellas participaron en política en las elecciones regionales del 2019.

Sumado a lo anterior, se hizo recolección de información de fuentes secundarias sobre la historia de las FARC-EP, procesos de mujeres insurgentes, y el AFP en sus fases de diálogo e implementación.

Como limitante para la presente investigación se identificó la referencia exclusiva a las mujeres signatarias del Acuerdo Final de Paz con experiencia de vida insurgente en los bloques Oriental y Sur de las FARC-EP; que, si bien es significativa, deja por fuera experiencias sobre otros espacios de la geografía colombiana en las que se podría profundizarse a futuro.

## Subjetividades desde la voz de las mujeres insurgentes de las FARC-EP

### **Tejiendo memoria: el derecho a la rebelión ejercido por las mujeres farianas**

La participación de la mujer al interior de las FARC-EP se fue configurando de acuerdo con el contexto social, económico, político y la dinámica del conflicto armado entre la insurgencia y el Estado colombiano. El origen de esta organización data de la resistencia campesina contra la violencia bipartidista y el despojo de la tierra; de esta forma, hacia el año 1950 nació una autodefensa de carácter rural en uno de los destacamentos del sur del Tolima<sup>6</sup>, liderada por los comunistas Manuel Marulanda Vélez y “Charro Negro”. De este proceso de la acción guerrillera de autodefensa campesina surgió el destacamento denominado “el Davis”, cuya conformación fue civil y militar. Mujeres, ancianos y niños salieron al monte, junto a los guerrilleros, para ser protegidos de la violencia bipartidista (Marulanda-Vélez, 2015).

La conformación del campamento del Davis contó con la participación de un comité de más de cuatrocientas mujeres, quienes cada semana se reunían a estudiar temas relacionados con la política, la familia y los niños, y organizaban otros comités para desarrollar labores de lavado de ropa, aseo, cocina, enfer-

---

6. Departamento de Colombia ubicado en el centro del país.



mería y búsqueda de alimentos. Ellas hacían parte de las estructuras de célula de partido, pero no era permitido su ingreso a la guerrilla bajo el imaginario de que, mientras existieran hombres guerrilleros suficientes, las mujeres no tenían por qué hacer frente a la guerra (Alape, 1989).

Un hito en la historia de las FARC-EP fue el ataque a Marquetalia<sup>7</sup>, tras la decisión del expresidente Guillermo León Valencia (1962-1966) de bombardear las llamadas *repúblicas independientes* en el año 1964. Según el relato de Jacobo Arenas (1965), en este ataque cayó asesinada una mujer llamada Georgina Ortiz. Ella tenía 23 años, era integrante del comité femenino y el día de su muerte había enviado una carta a las mujeres de Colombia denunciando las violaciones de las Fuerzas Armadas contra el campesinado en Marquetalia. A pesar de la restringida participación en la actividad militar, Georgina fue la segunda persona asesinada en dicha operación. De la historia de la fundación de las FARC-EP en Marquetalia se conoce la presencia de 48 liderazgos, entre estos, dos era ejercidos por mujeres: Miryam Narvárez y Judith Grisales.

En la década de 1980, la represión político-militar del presidente Turbay Ayala y el genocidio político contra la Unión Patriótica (UP)<sup>8</sup> dio paso a la llegada de mujeres a la guerrilla por convicciones políticas. Ellas empezaron a destacarse en tareas relacionadas con propaganda (fotografía principalmente), comunicaciones, como *estafetas* —cuyo rol consistía en ser emisarias de cartas entre estructuras guerrilleras—, y en sanidad para atender los casos de salud en la insurgencia. Sin embargo, para esta época, la guerrilla de las FARC-EP estaba conformada principalmente por hombres con muy poca atención a las necesidades de las mujeres.

Al inicio cuando yo llego a la guerrilla, cuando llego al frente, la guerrilla no era de mujeres, la guerrilla era de hombres, la guerra es de hombres, las mujeres como si no existiéramos, siempre en todos los procesos era el hombre (...) entonces no se tenían en cuenta las necesidades de las mujeres (...) entonces nos tocó empezar a pedir las cosas nuestras, las cosas urgentes de cada mes, por ejemplo, las toallas, la planificación (...) en una lucha de 12 o 15 mujeres que ingresamos nuevas, en el año 82. (Sandra Ramírez, comunicación personal, 27.12.2020)

---

7. Vereda ubicada en Planadas, sur del Tolima.

8. Movimiento político conformado tras los diálogos de La Uribe, Meta, con más de 5000 militantes asesinados por fuerzas estatales y paraestatales.

Hacia la década de 1990, las FARC-EP llevó a cabo un crecimiento en integrantes y un proceso de expansión por distintos puntos geográficos del país. Durante este lapso, la organización insurgente alcanzó a tener 80 frentes, y presencia a nivel nacional. Se llevaron a cabo grandes confrontaciones armadas, denominadas *tomas guerrilleras*, entre las que se destacan El Billar (1998, Caquetá), Mitú (1998, Vaupés) y Patascoy (1997, Nariño), y en las que hubo participación de mujeres, principalmente en el combate y en la atención de heridos.

Yo ingresé en el 87, desde muy nueva participé en comandos de pelea, llegó a un punto en que los muchachos siempre pedían que hubieran [sic] mujeres porque ellos decían que un comando sin mujeres no tenía el mismo ritmo, y en las tomas siempre había una o dos mujeres en cada comando de asalto, en cada comando de apoyo, en los refuerzos, en la avanzada, en los retenes siempre había mujeres, muy rara vez que hubiera salido comandos de pelea sin mujeres. (Nelsy S., comunicación personal, 27.03.2023)

Los diálogos de paz desarrollados en el Gobierno de Andrés Pastrana entre los años 1999 y 2002 en San Vicente del Caguán dieron paso a un nivel de cualificación para las FARC-EP, particularmente por el ingreso de mujeres con mayor grado de escolaridad, lo que permitió abrir paso al trabajo femenino con un nivel más alto de responsabilidades y otro tipo de roles. Se destacaron mujeres en el direccionamiento de tropas en las estructuras básicas y de mediana jerarquía, como compañías y frentes.

Al Frente Nariño llegamos muchas mujeres, o sea un momento en que el 60 % yo creo éramos mujeres, la mayoría éramos universitarias o éramos mujeres de procedencia a la ciudad, y a nosotras entonces nos tocó pues desplegar nos ya en un momento que cayeron las hojas de vida o sea todas estábamos como quemadas (...) nos faltaron fue años, las últimas décadas dieron para que muchas mujeres se visibilizaran, quizás desde el despeje hacia adelante (...) no solo en tareas como en roles de educación, de organización, de salud, sino también en temas de, o sea, como mandos en temas de la guerra. (Laura Vega, comunicación personal, 24.05.2022)

El ingreso de las mujeres a las FARC-EP se relacionó con factores de violencia asociados a los contextos que vivió el país durante el largo período del conflicto armado antes de la firma del Acuerdo de Paz, tales como la pobreza y

las grandes brechas entre el campo y la ciudad, las reformas neoliberales de la política pública, la presencia de actores armados en los territorios rurales, el auge del paramilitarismo, la represión militar para aniquilar el enemigo interno y la disfuncionalidad intrafamiliar.

Estudié hasta que me tocó en el bachillerato salir del cabildo e irme para un pueblo donde todo costaba, donde pasé muchas necesidades, lo que nos decía mi tío, mi familia, era que nosotros éramos pobres porque así Dios lo quiso, y cuando nosotros nos muriéramos era que ya íbamos a ser ricos. Entonces, después yo empiezo a comprender que la misma situación social en la que yo me encontraba fue la que no me permitió estudiar. (Cacica G., comunicación personal, 21.06.2022)

Según Meertens (1995), el ingreso al grupo armado de la mayoría de las mujeres guerrilleras fue durante la adolescencia y con unas motivaciones más personales y defensivas que ideológicas. Por su parte, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV) (2022) sostuvo que la vinculación a la guerrilla de mujeres rurales y urbanas de clases populares supuso un proyecto político de transformación de país, una respuesta a la represión de las luchas sociales o políticas y, en otros casos, fue una vía de escape a situaciones de violencia intrafamiliar y violencia estructural. Cabe resaltar que, según los datos de la Universidad Nacional de Colombia (2017), el tiempo de permanencia de los hombres a la guerrilla fue de 1 a 64 años, con un promedio de 14,7 años; y en las mujeres fue entre 1 y 43 años, con un promedio de permanencia de 13,4 años.

Lo anterior permite inferir que, independientemente de las motivaciones de ingreso, las mujeres tuvieron períodos similares de permanencia con los hombres en una dinámica social y afectiva muy propia, configurada por más de 50 años de lucha insurgente al interior de las FARC-EP.

Las mujeres de las FARC-EP destacan su rol como sujetas políticas y resaltan la oportunidad que tuvieron en la insurgencia de fortalecer su pensamiento crítico, su nivel de conciencia y la metodología de ligar teoría con práctica, con la que aprendieron a resolver diferentes problemas. Lo anterior en oposición a lo que sucede en la sociedad tradicional que forma a las mujeres para mantenerse en los roles tradicionales y no para romper esos esquemas y ese paradigma. (Valentina Beltrán, comunicación personal, 24.05.2022)

Desde la visión de las mujeres exintegrantes de las FARC-EP, ellas ejercieron su derecho legítimo a la rebelión, el cual se encuentra consignado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948) y se cimienta en hacer contraposición a la tiranía y opresión. Esto las llevó a vincularse a un nuevo orden político militar, al cual decidieron entregar la vida para alcanzar transformaciones hacia la justicia social.

Las mujeres en Colombia vivieron con mayor rigor las consecuencias de los distintos tipos de violencia —estructural, cultural y directa—. En este sentido, es de resaltar que el 64 % de las mujeres pertenecientes a las FARC-EP se auto-reconocieron como campesinas en un país donde el patriarcado se vive con mayor fuerza en zonas rurales, mediante relaciones de desigualdad, opresión y discriminación (Universidad Nacional de Colombia, 2017).

Según la CEV (2022), Colombia es un país con profundas desigualdades en términos de ingresos y acceso a la tierra, con niveles de pobreza históricamente más altos en las mujeres (13,4 %) que en los hombres (11,9 %), lo anterior teniendo como referencia el año 2018. Así mismo, para el 2020, el nivel de pobreza en hogares con jefatura femenina (46,7 %) fue mayor que en aquellos con jefatura masculina (40,1 %). Esto conlleva a resaltar cómo las múltiples condiciones de violencia vincularon a las mujeres al conflicto armado para desarrollar, junto a un grupo de hombres, una respuesta organizada frente a distintos tipos de opresiones.

Durante su trasegar insurgente, las farianas realizaron esfuerzos dobles para romper imaginarios sobre ellas y sus capacidades (Yara-Molina, 2021). Su participación en la guerrilla significó un paso adelante hacia la emancipación, al liberarse de labores del cuidado del hogar, de la dependencia económica con respecto al hombre y de las relaciones de la sociedad de consumo.

Sumado a esto, significó una posibilidad de vida distinta, de realizar actividades asignadas socialmente a los hombres, conocer y transitar diferentes parajes de la geografía nacional, desempeñar acciones armadas, abrirse campo en la estructura político-militar de la organización y desarrollar liderazgo en los territorios. Es de resaltar que las mujeres de las FARC-EP eran quienes, en mayor medida, participaban en los procesos organizativos y de resolución de conflictos en lugares sin presencia del Estado colombiano.

Para estudios posteriores sería importante analizar el fenómeno del incremento progresivo de mujeres al interior de las filas, pues al momento de la firma del AFP el 72,2 % de las mujeres eran menores de 35 años, situación opuesta a la de los hombres que, en el 65,54 % de los casos, eran mayores de esa edad (Universidad Nacional de Colombia, 2017). Lo anterior a pesar de la lógica militar y quizás la poca apropiación de los temas de género.

## Vida cotidiana: la igualdad desde la mirada de las mujeres farianas

La guerra como fenómeno complejo trajo destrucción y muerte para el país, pero también suscitó nuevas formas de relacionamiento en la insurgencia para desarrollar una respuesta organizada en la confrontación contra el Estado colombiano. Más de 50 años en el accionar político-militar de las FARC-EP configuró en esta guerrilla un grupo social, en el cual la decisión de ingreso era para toda la vida, contaba con su propia estructura, normatividad, objetivos y cultura, lo que le permitió generar una identidad colectiva de *familia* y *hermandad*.

De esta forma, así como las mujeres experimentaron otra forma de ser mujeres debido a las actividades que se realizaban en medio del conflicto armado, los hombres también vivenciaron otra manera de ser hombres. Ellos y ellas compartían espacios, incluso los más íntimos, como el aseo personal y la pernoctada, en un ambiente de seguridad y respeto, por largos períodos de tiempo.

Los hombres son distintos cuando están en la guerra (...) porque la guerra lo obliga a uno a ser así, debe uno ser así, la guerra no es fácil (...) yo dure 16 años allá y duré 8 años andando en una unidad disponible de combate, y nosotros todos los que vivíamos ahí, nos cuidábamos los unos entre los otros y no había como como un nivel de machismo con los compañeros, porque uno andando con 50 personas 8 años o sea, eso no es lógico que se presente[n] esas cosas de violencia contra las mujeres. (Jasbleidy Biojó, comunicación personal, 23.05.2022)

Los procesos de enseñanza al interior de las FARC-EP tenían un marcado énfasis en generar unas normas de convivencia y de *camaradería*. El maltrato físico y las palabras soeces eran motivo de sanción en la organización insurgente. En caso de presentarse acciones de violencia en contra de las mujeres, estas debían ser denunciadas, tramitadas y sancionadas a través de la *justicia fariana*. Las *aulas* eran los escenarios contruidos y adecuados por la guerrilla para las *charlas* que se realizaban diariamente bajo la dirección de los liderazgos. Este diálogo permanente contribuyó a generar espacios para tramitar dificultades y fortalecer lazos de solidaridad y compañerismo.

Yo creo que los mejores momentos de mi vida los he vivido en las FARC, los mejores recuerdos los tengo en las FARC, la solidaridad y el compañerismo en mi vida guerrillera no los he vuelto a vivir en la vida civil, créanme que yo extraño mucho eso (...) pero también hubieron [sic] momentos difíciles como los bombardeos, como los combates, pero

hubo ese apoyo siempre de nuestros compañeros, de nuestras compañeras. (Cacica G., comunicación personal, 21.06.2022)

Sin embargo, el machismo estaba presente en las FARC-EP, especialmente, por ser una organización cuyas tropas y líderes provenían de una sociedad machista, y por su accionar predominantemente rural, escenario en el que el patriarcado es mucho más marcado. Acciones como no permitir el cabello corto a las mujeres o el trato *preferencial* a la pareja de los comandantes, no fueron una constante en todas las estructuras y regiones del país, pero sí generaron rechazo por parte de algunas mujeres insurgentes.

Si se presentaban acciones que atentaran contra nuestra integridad física, contra nuestra libertad sexual, nosotros podíamos decirlo, o sea, esos casos se remedian precisamente a través de la justicia fariana (...) cuando yo ingresé, yo logré percibir eso, por supuesto comandantes, algunos que sí tenían acciones machistas o presentaban algunas actitudes violentas, pues eso se informaba. (Isabela San Roque, comunicación personal, 21.06.2022)

En la guerrilla de las FARC-EP no fueron tan marcados los roles de género; para la mayoría de las actividades, incluso las exploraciones y el combate, se asignaban mínimo tres personas, y entre estas siempre debía estar, al menos, una mujer. La organización proporcionaba los elementos necesarios de subsistencia como alimentación, vestuario, útiles de aseo, elementos para acampar, entre otros; que se entregaban a cada integrante, independientemente de los vínculos familiares o sentimentales que se pudieran presentar. Esto generó autonomía e independencia de las mujeres en sus relaciones al interior del grupo insurgente.

En la insurgencia pues yo me encontré una organización donde de primerazo pues se veía que había como unas condiciones distintas para las mujeres, desde que yo llegué pues empecé a ver a los hombres ranchando, lavando (...) ejemplo, una de las primeras mujeres que me recibe en el campamento fue Mariana Páez, es decir, una mujer que en ese momento tenía, pues, un papel muy destacado (...) y también pues muchas mujeres mandos medios. (Isabela San Roque, comunicación personal, 21.06.2022)

El feminismo y el enfoque de género son categorías que no fueron interiorizadas por las mujeres en el marco de la lucha insurgente, sin embargo, después

de la firma del AFP, resaltaron su importancia para cerrar brechas frente a la garantía de sus derechos en la implementación. Desde la visión de las mujeres farianas, el peso de la desigualdad se percibió de manera marcada después de la dejación de armas en el proceso de tránsito a la legalidad.

Frente al tema de género y el tema de igualdad entre hombres y mujeres, una cosa es vivir en una guerra tan dura, otra cosa es vivir en la sociedad, pues a la final uno no sabe que es más duro: si la sociedad o la guerra (...) yo el tema de género casi no lo manejo o sea, me gusta más el tema de la reincorporación, lo que está hablando la vaina de acceder a la tierra (...) en la tierra el primer punto lleva su enfoque de género, lo lee y cada punto dice con enfoque diferencial y enfoque de género (...) y si vamos a hablar de la política con enfoque diferencial y enfoque de género, entonces por eso nosotras hemos tenido que estudiar mucho el tema, porque pues seguramente son más vulnerados los derechos de las mujeres acá en esta sociedad que allá, en la selva donde nosotros estábamos, entonces, por eso nos tocó ponernos las pilas a estudiar ese tema de género para reclamarle al Estado los derechos que nos corresponden como mujeres. (Jasbleidy Biojó, comunicación, 23.05.2022)

Según Mejía-Jerez y Anctil-Avoine (2017), los grupos armados son espacios constituidos por normas y patrones de comportamiento donde existe un sistema de dominación establecido en el que las mujeres asumen roles no tradicionales, pese a ello, son subordinadas bajo discursos ejercidos mediante el poder sobre el cuerpo. En este sentido, para aproximarse al rol de la mujer en la insurgencia, es necesario abordarlo desde una mirada compleja con un entramado de múltiples relaciones de orden político, económico, social y cultural, y con un reconocimiento a la historicidad de los fenómenos. De esta forma, se le da al conflicto armado no solo una connotación negativa, sino también la posibilidad de analizarlo como un movilizador de energía hacia fines constructivos, con otras visiones de relacionamiento y de trabajo en equipo para alcanzar un fin común (Bello, 2010).

De acuerdo con Lederach (1995), el conflicto es un fenómeno dinámico, con múltiples interacciones que incluyen las percepciones e interpretaciones de las personas involucradas. Así, en medio del entramado de violencia del conflicto armado entre el Estado y las FARC-EP surgieron otro tipo de relaciones basadas en el reconocimiento del otro que vive la guerra que, con lazos de solidaridad y *camaradería*, generaron un ambiente de seguridad entre las mujeres. De este mismo entramado, surgieron hombres con otras cualidades, con quienes vivieron

experiencias intensas debido a la incertidumbre de la existencia del mañana, pues la muerte acechaba todo el tiempo.

Las mujeres de las FARC-EP resaltaron la importancia de lo *colectivo* y lo *comunitario* en un trabajo junto a los hombres, proyectado a buscar transformaciones sociales, en este sentido, las reivindicaciones de ellas se diluyeron en las demandas de clase. Según la CEV (2022), el ingreso de las mujeres a la lógica militar implicó un nuevo proceso de socialización, con otros códigos de lenguaje y simbologías, en el cual ellas desarrollaron comportamientos en función del colectivo, con regulación de las relaciones emocionales y la vida sexual y reproductiva.

Las consecuencias del conflicto armado y de la represión política en distintos niveles de la sociedad colombiana impactaron negativamente a muchas mujeres, así, el ingreso a la insurgencia significó el desarrollo de relacionamientos que las llevó a percibir un avance frente a su proceso emancipatorio. A pesar de la lógica militar y los marcos normativos que vivieron en la insurgencia, ellas vieron una disyuntiva entre la violencia de la sociedad colombiana y los fuertes lazos de *familia* del grupo en medio del conflicto armado.

En este sentido, las mujeres farianas consideraron necesario apropiarse de las herramientas del enfoque de género en el momento del tránsito hacia la legalidad, pues en la sociedad colombiana actual, es donde perciben con mayor rigor el nivel de desigualdad. Después de la firma del AFP, reconocen un retroceso en las relaciones con los que alguna vez compartieron filas, pues se sienten vulnerables ante la violencia de género y la asignación del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que recae exclusivamente en las otrora insurgentes.

### **Identidad de clase, los espacios para ellas y el privilegio de lo rural**

Los escenarios de las mujeres, en los cuales se reunían y dialogaban sobre su rol en la insurgencia, eran el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y, en menor medida, el Día de la Madre. En estas fechas se realizaban conmemoraciones especiales con palabras en honor a las mujeres de la huelga en 1908 en Estados Unidos, así mismo, se rendía homenaje a otras del ámbito nacional como la heroína indígena La Gaitana, Policarpa Salavarrieta, María Cano y todas aquellas mujeres farianas caídas en combate.

También, se reflexionaba sobre el rol de la mujer y la necesidad de avanzar en la lucha revolucionaria, y se destacaba la unidad de clase con la mujer trabajadora y campesina pues eran ellas las que recibían con mayor peso la opresión del Estado colombiano. Existía la conciencia de que, entre las mujeres, había clases sociales, por lo tanto, surgían diversas feminidades y, en línea con esto,



marcaban distancia con personalidades como Condoleezza Rice, Hillary Clinton y Margaret Thatcher a quienes consideraban serviciales al poder hegemónico.

Bueno yo me recuerdo que en la fecha donde se hablaba del rol de la mujer, porque usted sabe que el 8 de marzo no es un día para uno hacer fiesta ni nada de eso, se utiliza es como para conmemorar un suceso. Entonces siempre los 8 de marzo, allá los hombres cocinaban, los hombres pagaban la guardia, los hombres hacían ponencias, hacían teatro, bueno, hacían una actividad para nosotras las mujeres, pero eso siempre tenía un contenido político, en donde se resaltaba el trabajo de la mujer desde los años en donde sucedió eso hasta la época en la que estábamos. (Jasbleidy Biojó, comunicación personal, 23.05.2022)

Ser blanca, de procedencia urbana y alto grado de escolaridad se configuraba en un factor de desigualdad y no de privilegio al interior de las FARC-EP, incluso, se observaban algunas tensiones internas pues las mujeres con estas características eran consideradas débiles, sin destreza, con poco sentido de ubicación en la selva, y con mayor vulnerabilidad para ser atacadas en medio de la confrontación armada.

Tú veías diferencias (...) entre aquellos que venían de un entorno más urbano (...) sí, esa fue una situación que nosotros vimos de cerca en el Nariño [frente urbano], porque allá llegamos muchas mujeres (...) uno tenía como un rótulo, no pues, urbana. Ser urbana entonces significaba que la gente siempre tenía en el imaginario, pues, que uno era como incapaz, seguramente que no nos ha tocado como pasar dificultades, entonces en el monte, pues, no van a dar como pie con bola, es posible incluso, que algunos mandos hayan estimulado ese imaginario, yo creo que mala leche, no todos, pero sí pues es como una preconcepción que se tiene y creo que evidentemente éramos a veces más débiles. (Isabella San Roque, comunicación personal, 21.06.2022)

Las mujeres en la guerrilla se preocuparon por resaltar su feminidad, a pesar de que los uniformes se adquirirían iguales para hombres y mujeres, ellas se tomaban el tiempo de rediseñar pantalones y camisas para ponerles el toque femenino, la ropa interior de la dotación era licrada, en su mayoría, a manera de vestido de baño de dos piezas para los momentos del baño colectivo. Algunas mujeres utilizaban maquillaje, lucían bellos adornos en el cabello y diseñaban blusas de colores vistosos. Sin embargo, con la agudización de la confrontación

armada, en el período de implementación del Plan Colombia (2000-2015), muchas de estas actividades para resaltar la feminidad fueron suspendidas pues, durante el combate, si las Fuerzas Militares identificaban alguna mujer se ensañaban para tomarla como trofeo de guerra.

Pues, una compañera que ya era mando medio, a ella le dan la tarea de salir con dos guerrilleros más a buscar comida, ellos salen y el Ejército los captura vivos y a quien torturan, a quien violan, a quien sacan sus intestinos y cortan su cabeza es a la compañera, es a la camarada, ella se llamaba Sirley. Esta historia nadie la narra, nadie la va a contar, nadie la va... pero yo lo hago porque tiene que ver con el odio de género y cómo se convirtió los cuerpos de las mujeres insurgentes en trofeos de guerra. (Valentina Beltrán, comunicación personal, 17.06.2022)

Existen algunos señalamientos que circunscriben a las mujeres farianas como apartadas u opuestas a las características definidas socialmente como femeninas, dado el ambiente militar de la organización. Así mismo, se hace referencia a una homogenización de los sexos en un ambiente hipermasculinizado (Ruiz-Herrera; Huertas-Díaz, 2019). Por su parte, la CEV (2022) identificó estereotipos asignados a las mujeres que participaron en la guerra, asociados a la deshumanización y la magnificación de perversidad, opuestos al modelo socialmente aceptado de mujeres maternas, amorosas y pacíficas.

Según lo anterior, la *disolución de lo femenino* en espacios tradicionalmente ocupados por hombres, recayó en la estructura y normatividad de la insurgencia, sin embargo, al interior de la guerrilla se observaron acciones permanentes de las mujeres por exaltar y conservar su feminidad. En las FARC-EP, a pesar del desarrollo permanente de actividades con presencia de hombres y mujeres, estas últimas hicieron referencia a la percepción de protección y seguridad por parte de sus compañeros en acciones como el combate o aquellas que requerían esfuerzo físico extremo.

Es posible que la feminidad de las mujeres en las FARC-EP haya sufrido cambios como consecuencia de la guerra, pues ellas se sentían vulnerables en las actividades del combate frente a las fuerzas militares o paramilitares ya que, si eran identificadas, se presentaba una concentración de maniobras y fuego para capturarlas y, en repetidas ocasiones, asesinarlas y violentarlas sexualmente.

## La maternidad y la persistencia del cuidado

Desde el surgimiento de las FARC-EP prever situaciones, cuidarse y cuidar a los demás fueron premisas fundamentales para la insurgencia en el contexto de la guerra. El cuidado estuvo asociado al acompañamiento en la recuperación de heridos y enfermos, de esta forma, la atención en salud y las labores del cuidado fueron actividades realizadas predominantemente por las mujeres.

Muchas veces nos tocaba quitarnos parte de la ropa nuestra para contener el sangrado y lo hacíamos con gusto. Eso fue muy gratificante para nosotros, y ahora no poder hacer muchas cosas porque se sale uno de la legalidad, genera un sentimiento de impotencia, sobre todo mirando el sistema de salud en Colombia que es tercerizado. (Cacica G., comunicación personal, 21.06.2022)

La maternidad y la interrupción del embarazo fueron abordados de manera distinta, dependiendo de la época histórica de las FARC-EP, la intensidad del conflicto armado y las particularidades de los comandantes a cargo de bloques y frentes. Esto debido a que, dentro de la normatividad de la insurgencia, no existía un lineamiento claro sobre dichos temas. En sus inicios, era permitida la maternidad, incluso los enfermeros de la guerrilla alcanzaron a recibir instrucción sobre el parto.

En una primera etapa fueron fundamentalmente mujeres las que iban al curso, después comenzamos a meter a los muchachos y empezamos a explicarles muchas cosas, de vez en cuando se presentaba un embarazo... muy de vez en cuando. Y atendíamos los partos, yo no tenía mucho criterio con respecto a ginecología u obstetricia, pero Eugenio sí lo tenía, entonces él atendía esos casos. (Mauricio Jaramillo, comunicación personal, 12.11.2020)

Los bloques y frentes donde la confrontación armada se desarrolló con mayor intensidad, correspondían con las estructuras en las que se realizaron con mayor frecuencia las interrupciones del embarazo. Factores como largas distancias con respecto a la ubicación de la población civil, bloqueos para la entrada de medicamentos y alimentos, continuas operaciones militares y bombardeos, carencia de elementos médicos técnicos y tecnológicos, y movimiento permanente de la guerrilla, hicieron imposible la maternidad al interior de la insurgencia.

En educación sexual nos daban charlas de la de no ser... cómo le digo... como tan promiscuo, o sea de no andar de aquí para allá. Porque se pueden presentar muchas enfermedades, las mujeres cuidarnos con la planificación, porque la maternidad no era posible en el contexto de la guerra. Muchos bombardeos y enfrentamientos armados, así quién puede tener hijos. (Fernanda, comunicación personal, 10.11.2020)

Según los relatos del texto de Ruiz-Herrera y Huertas-Díaz (2019), la maternidad no era permitida dentro de la organización insurgente, pues las condiciones de guerra no favorecían la crianza de un menor. Las mujeres refirieron la entrega de los hijos a familiares o desconocidos. Así mismo, los mandos eran quienes definían los aspectos relacionados con la sexualidad de las mujeres en la guerrilla de las FARC-EP.

Siguiendo lo anterior, de acuerdo con lo expuesto por la CEV (2022), las mujeres exguerrilleras expresaron *angustia* frente a la opción de ser madres, debido a las situaciones de riesgo que enfrentaban y la cercanía con la muerte en medio del conflicto armado. También sostuvo que la práctica de abortos forzados en las FARC-EP dependió del bloque o frente donde se encontraban las mujeres insurgentes.

En este sentido, se identificó que dicha organización desarrolló una normatividad hacia los años noventa para el uso de anticonceptivos, en el momento en que el ingreso de las mujeres a las filas se fue incrementando. Para el caso de la maternidad, se observó que estuvo más ligado al conflicto armado y a la irregularidad de la guerra pues, de acuerdo con el relato de las exguerrilleras, la maternidad era posible hacia los años ochenta y noventa cuando la intensidad del conflicto no avizoraba su mayor nivel.

En esta línea, la CEV afirmó que “las violencias sexuales y las reproductivas se agudizaron en el período de mayor degradación de la guerra, entre 1996 y 2007” (2022: 198). Lo anterior refleja la relación del contexto de la guerra y su impacto en las dinámicas del grupo insurgente, ya que fue principalmente la agudización de la guerra la que impidió la autonomía corporal de las mujeres farianas. Aspectos como los enfrentamientos armados, los bombardeos, la dificultad de acceso a medicamentos y suministros técnicos se configuraron factores de coerción reproductiva que imposibilitaron la libertad en la toma de decisiones para tener hijos, no tenerlos y todo lo relacionado con su crianza.

Además del derecho a elegir sobre la propia corporalidad, se hace necesario abordar factores históricos, sociales, económicos que impiden generar un ambiente adecuado para la gestación, la maternidad y la crianza. En este sentido, cobra importancia el concepto de justicia reproductiva, el cual fue desarrollado

por mujeres negras que “sentían que el concepto de elección era demasiado limitado” (Gold, 2019: 62) debido a las múltiples opresiones reproductivas que se encontraban en el entorno. Desde esta visión, se comprende que la autonomía corporal está directamente relacionada con las condiciones del entorno y la comunidad, y no solo es un tema de elección y acceso individual.

## Reflexiones finales

Existe una relación entre la subjetividad de las mujeres de las FARC-EP y las mujeres de otras guerrillas de América Latina, en cuanto a la percepción de relaciones de igualdad durante la lucha insurgente. Esta última asociada a ruptura de estereotipos y roles de género, a procesos de autonomía y a las relaciones que surgen en el grupo social donde cuidarse y cuidar al otro se convierte en una necesidad. Las mujeres farianas ejercieron el derecho a la rebelión, sin embargo, la idea de la liberación femenina con el triunfo de la revolución no fue relevante para ellas, posiblemente debido a que, según las normas de este grupo, el marco temporal de ingreso era de por vida: luchar hasta la muerte o *hasta el triunfo de la revolución*.

Las experiencias de las mujeres en la insurgencia deben ser analizadas desde sus respectivos contextos y escenarios sociohistóricos, puesto que factores como el *vivir juntos*, la supervivencia frente a la guerra, la naturaleza hostil de la selva y la unión por un fin común generan un entramado de complejidades con nuevas formas de identidad y de acción que supera marcos convencionales de análisis sobre las mujeres en la sociedad colombiana.

La acción política armada dentro de las FARC-EP activó formas particulares de agenciamiento para las mujeres insurgentes en relación con sus roles dentro del colectivo, la vida cotidiana que desarrollaban, los fines que perseguían y el contexto de la guerra. Se trata de mujeres que, en su mayoría, ingresaron a filas en respuesta a una violencia estructural por parte del Estado y asumieron la resistencia armada como medio para vencer dicha violencia. Esto contrasta con el rol de víctima con el que, convencionalmente, se relaciona a la mujer que participa en la lucha insurgente.

La categoría *género* emerge de las mujeres farianas después de la firma del AFP como resultado de discusiones internas y del posicionamiento de planteamientos de organizaciones sociales y ONG. Desde la visión de las mujeres de las FARC-EP, la incorporación del enfoque de género se configura en premisa fundamental debido a que la entrada nuevamente a la sociedad colombiana marca un retroceso en su acceso a derechos.

En este sentido, la comunidad de firmantes de paz se ve permeada por el fenómeno de la segmentación poblacional que se configura en una característica del movimiento social contemporáneo en que cada grupo desarrolla su propia agenda política, mediática y financiera dejando a un lado el relacionamiento de opresiones que los afecta de manera transversal. De lo anterior, surge la necesidad de buscar alianzas y puntos de unión que permitan fortalecer el proyecto común, reconociendo elementos de una agenda compartida con múltiples potencialidades, ahora hacia la construcción de paz.

Así, son necesarias futuras investigaciones para lograr una visión más amplia de la incorporación del enfoque de género no solo desde la perspectiva de las mujeres insurgentes, sino también desde las de los hombres, y de los relacionamientos sociales que emergen como propuestas de resistencia comunitaria en medio del conflicto armado y de la lucha insurgente.

Las mujeres participantes del presente estudio no refieren haber asumido roles significativos en la estructura jerárquica de las FARC-EP; sin embargo, llama la atención que la mayoría de ellas, después de la firma del AFP, asumió liderazgos en colectivos de firmantes en el marco del proceso de reincorporación. Esto permite resaltar cómo la experiencia de la actividad social y el trabajo político se canaliza y reconfigura hacia nuevos procesos colectivos, en un curso continuo de agenciamiento, ahora con medios distintos, pero quizás en búsqueda del mismo fin: la transformación social.

El entramado de violencias y la persistencia del conflicto armado obedece a condiciones estructurales y culturales que generan un círculo vicioso que reproduce más formas de violencia. El Acuerdo Final de Paz (“Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto...”, 2016) en Colombia generó una valiosa oportunidad para transformar relacionamientos en varios niveles, particularmente, hacia la justicia social y la superación de las causas estructurales que dieron origen a dicho conflicto. Es necesario que el Estado colombiano adopte las medidas legislativas, administrativas y presupuestales necesarias en la implementación integral de este para garantizar el acceso a derechos y la profundización de la democracia, con énfasis en los derechos humanos de las mujeres.

## Referencias

1. Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016). *Comisión de la Verdad*. Recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/acuerdo-final-para-la-terminacion-del-conflicto-y-la-construccion-de-una-paz-estable-y-duradera>
2. Alape, Arturo (1989). *Tirofijo. Las vidas de Pedro Antonio Marín, Manuel Marulanda Vélez*. Bogotá: Planeta.
3. Arenas, Jacobo (1965). *Diario de la Resistencia de Marquetalia*. Recuperado de [https://mronline.org/wp-content/uploads/2014/01/Diario\\_Marquetalia-1.pdf](https://mronline.org/wp-content/uploads/2014/01/Diario_Marquetalia-1.pdf)
4. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
5. Bello, Martha Nubia (2010). *Acción sin daño y construcción de paz: introducción, contexto y perspectivas sobre acción sin daño y construcción de paz*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/PIUPC.
6. Boutron, Camille; Gómez, Diana (8 de marzo de 2017). Para no pasar del fusil a la olla: retos de la reincorporación civil y política de las mujeres guerrilleras en Colombia. *LSE*. Recuperado de <https://blogs.lse.ac.uk/latam-caribbean/2017/03/08/para-no-pasar-del-fusil-a-la-olla-retos-de-la-reincorporacion-civil-y-politica-de-las-mujeres-guerrilleras-en-colombia/>
7. Castrillón-Pulido, Gloria Yaneth (2015). ¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género. *Revista OPERA*, 16, 77-95. <https://doi.org/10.18601/16578651.n16.06>
8. Chase, Michelle (2015). *Revolution within the Revolution: Women and Gender Politics in Cuba, 1952-1962*. North Carolina: The University of North Carolina Press.
9. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022). *Mi cuerpo es la verdad. Experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado*. Recuperado de <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/3313945/>
10. Confortini, Catia (2006). Galtung, Violence, and Gender: The Case for a Peace Studies/Feminism Alliance. *Peace & Change*, 31(3), 333-367. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0130.2006.00378.x>
11. Federici, Silvia (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de sueños.

12. Federici, Silvia (2020). *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*. Madrid: Traficantes de Sueños. Recuperado de [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map60\\_Reencantar\\_interior\\_web.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map60_Reencantar_interior_web.pdf)
13. Galtung, Johan (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
14. Galtung, Johan (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, 183, 147-168. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
15. Giddens, Anthony (2011). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
16. Giraldo-Quijano, Isabel Cristina (2019). La guerra es también simbólica. Sobre militares, guerrillas y mujeres en Colombia. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(21), 82-89. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8274248>
17. Gold, Marji (2019). De los derechos reproductivos a la justicia reproductiva. *Medicina Social*, 1(2), 60-69. Recuperado de <https://www.medicinasocial.info/index.php/medicinasocial/article/view/1049/1973>
18. Gómez, Diana; Pineda, Javier (2018). *Desarrollo económico local en clave de género*. Recuperado de <https://cider.uniandes.edu.co/sites/default/files/publicaciones/documentos-de-politica/2018-Documento-politica-Desarrollo-Economico-Local-Clave-Genero.pdf>
19. Guber, Rosana (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
20. Ibarra, María Eugenia (2006). *Transformaciones identitarias de las mujeres como resultado de su participación política en las guerrillas y en las acciones colectivas por la paz en Colombia* [Tesis de doctorado]. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
21. Jiménez-Sánchez, Carolina (2014). Las mujeres y la guerrilla: ¿un espacio para las políticas de género? *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 16(32), 383-397. <https://www.doi.org/10.12795/araucaria.2014.i32.19>
22. Lederach, John Paul (1995). *Preparing for peace: conflict transformation across cultures*. Syracuse, N.Y.: Syracuse University Press.



23. López-Molina, Ana (2015). Mujeres rebeldes: guerrilleras indígenas en Guatemala. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 2(3), 30-45. Recuperado de <https://ojs.ides.org.ar/index.php/Clepsidra/article/view/449>
24. Marulanda-Vélez, Manuel (2015). *Cuadernos de campaña*. Bogotá: Izquierda Viva.
25. Meertens, Donny (1995). Mujer y violencia en los conflictos rurales. *Análisis político*, 24, 36-50.
26. Mejía-Jerez, Yuly Andrea; Anctil-Avoine, Priscyll (2017). Corporalidades y subjetividades sexuales: El caso de las mujeres excombatientes de las guerrillas colombianas. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 23, 97-122. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i23.4588>
27. Melucci, Alberto (julio, 1990). *La acción colectiva como construcción social*. Ponencia presentada en el XII Congreso Mundial de Sociología, Madrid, España. Recuperado de [https://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Melucci1990\\_LaAccionColectivaComoConstructoSocial.pdf](https://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Melucci1990_LaAccionColectivaComoConstructoSocial.pdf)
28. Romero-Delgado, Marta; Fernández-Villanueva, Concepción (2011). Mujeres en las “guerrillas” peruanas de finales del siglo xx. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 6, 101-203. <http://dx.doi.org/10.18002/cg.v0i6.3769>
29. Romero-García, Velvet; Calderón-Cisneros, Aracely; Rincón-Rubio, Ana Gabriela (2022). *Feminismos, memoria y resistencia en América Latina. La experiencia de las mujeres en revoluciones, levantamientos guerrilleros y conflictos armados*. Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
30. Ruiz-Herrera, Angie Lorena; Huertas-Díaz, Omar (2019). En búsqueda de visibilización: experiencias y necesidades de las mujeres excombatientes de las FARC-EP en el escenario de construcción de paz. *Reflexión Política*, 21(42), 9-28. <https://doi.org/10.29375/01240781.3595>
31. Universidad Nacional de Colombia (2017). *Censo Socioeconómico FARC-EP - Universidad Nacional de Colombia. Fondo Europeo para la Paz* [documento PDF]. Recuperado de <https://www.fondoeuropeoparalapaz.eu/project/censo-socioeconomico-farc-ep-universidad-nacional-de-colombia/>
32. Yara-Molina, Mayerly (2021). *Narrativas que construyen memorias luchas y resistencias de mujeres excombatientes de las FARC-EP; una experiencia por lo formativo* [Tesis de pregrado]. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

**Dilia Consuelo Fuertes-Chaparro**

Médica de la Universidad Nacional de Colombia; especialista en Acción Sin Daño y Construcción de Paz de la misma universidad, y en Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); máster en Salud Pública de la Universidad Santo Tomás (Colombia). Tiene experiencia investigativa en construcción de paz, salud rural y conflicto armado. Investigadora del proyecto “Peace and Gender Inequality: lessons from the Colombian Peace Agreement of 2016”. Correo electrónico: [diliaconsuelofuertes@gmail.com](mailto:diliaconsuelofuertes@gmail.com)

**Sandra Carolina Suárez-Quilaguy**

Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital (Colombia), firmante del Acuerdo de Paz, lideresa política delegada en la Instancia especial de género y el Consejo Nacional de Paz, y militante del Partido Comunes. Es integrante del Centro de Pensamiento y Diálogo Político (CEPDIPO) (Colombia). Tiene experiencia investigativa en temas de género y construcción de paz. Investigadora en el proyecto “Deliberación política en contextos de división profunda y conflicto” (del equipo de investigación en Conflicto y Paz de la Universidad del Rosario (Colombia)). Coautora del texto *Renace la Esperanza*. Correo electrónico: [isabelasanroque.paz@gmail.com](mailto:isabelasanroque.paz@gmail.com)